

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4316654
Denominación Título:	Máster Universitario en Historia Contemporánea
Universidad responsable:	Universidad CEU San Pablo
Universidades participantes:	
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Historia Contemporánea se imparte en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación de la Universidad CEU-San Pablo y fue verificado en el año 2018, aunque no se empezó a impartir hasta el curso 2019/2020 debido a la falta de alumnado de nuevo ingreso. Se ha realizado un informe de seguimiento en 2021. En enero de 2023 fue aprobada una modificación con el objetivo principal de incorporar la modalidad on-line, además de otras cuestiones relacionadas con las competencias y la planificación de la enseñanza. En cuanto al tipo de enseñanza, desde el curso 2023/2024, el máster ofrece la posibilidad al alumnado de elegir entre la modalidad presencial (Madrid) y la modalidad a distancia (HyFlex). En este sentido, se oferta un grupo máximo de 10 alumnos por modalidad, es decir, un total de 20 plazas. El máster no habilita ni se encuentra vinculado para el ejercicio de profesión regulada y su idioma de impartición es el castellano.

La estructura del plan de estudios implantada es coherente con lo previsto en la Memoria de Verificación y se posibilita cursarlo a tiempo completo, durante un curso académico, o a tiempo parcial, en dos cursos académicos. Consta de 60 ECTS que se distribuyen de la siguiente forma: 42 ECTS obligatorios, 6 ECTS optativos y 12 ECTS de TFM. Además, se encuentra organizado en cuatro módulos: el Módulo Teórico-Metodológico (10 asignaturas de 3 ECTS cada una), el Módulo Especialización en la Investigación (4 asignaturas entre 2 y 4 ECTS), el Módulo TFM (12 ECTS) y el Módulo de optativas (4 asignaturas de 3 ECTS). El total de las asignaturas ha sido ofertado en los últimos cursos.

En general, tanto el programa formativo como las competencias y los sistemas de evaluación son acordes a las demandas de la disciplina en términos tanto académicos como profesionales y se corresponden con un nivel propio de MECES 3, aunque se detectan algunos desajustes entre las guías docentes y la Memoria verificada. Por ejemplo, la guía docente de la asignatura "Estados Unidos, gran potencia mundial" introduce entre sus actividades formativas presenciales un Taller y entre sus actividades formativas virtuales un Foro de debate virtual, que sin embargo no aparecen entre las actividades previstas en la Memoria para dicha asignatura. Tampoco la evaluación se corresponde con la Memoria, como ya se dice en el informe de seguimiento de 2021, ya que la guía docente de esta asignatura señala como único sistema de evaluación un examen escrito por valor del 100%, mientras que la Memoria no contempla esta posibilidad, sino una disertación con una ponderación entre el 0 y el 50% y una evaluación de trabajos con una ponderación mínima del 50% y máxima del 100%. Ninguna asignatura introduce competencias generales ni transversales, como sería deseable, y solo señalan competencias específicas expresadas como resultados de aprendizaje, tratándose de cuestiones diferentes que no deberían confundirse.

Las actividades formativas se desarrollan de forma presencial y on-line, y cada guía docente describe adecuadamente el contenido correspondiente a cada parte y el número de horas asignado. En otros casos, como las asignaturas "Métodos y técnicas para la elaboración de un trabajo de investigación en el siglo XXI" y "Taller de escritura y redacción científica", no se dispone de guía docente para poder contrastar la información. Por último, la presentación del temario y del contenido de las asignaturas de las guías docentes es bastante desigual, de tal forma que encontramos asignaturas muy explicativas y otras con planteamientos demasiado esquemáticos. Sería recomendable una mayor homogeneización en este sentido.

El máster cuenta con un número reducido de estudiantes, por debajo de las previsiones de la Memoria, por lo que el tamaño de grupo es adecuado para las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

En cuanto a los CV del profesorado, se observa falta de información del personal colaborador, así como de homogeneización a la hora de consultar la trayectoria profesional e investigadora del PDI, ya que encontramos tanto CV como enlaces que dirigen directamente al perfil de LinkedIn. Por su parte, también se detecta escasa información en lo referente a líneas de investigación, publicaciones y proyectos.

Para la coordinación docente, el máster ha establecido dos mecanismos principales: las Juntas de Evaluación y la revisión-actualización de las guías docentes, con la particularidad de que dichos mecanismos no se encuentran descritos en la Memoria. En cuanto a las Juntas de Evaluación, se constata durante la visita que el profesorado del máster se reúne dos veces al año (una vez al semestre) de forma virtual, aunque la participación es bastante baja (8-10 asistentes) debido a las fechas de las convocatorias (enero y junio), según indican los responsables durante la audiencia. Se estudia desde la dirección cambiarlas para mejorar la asistencia. Las actas de dichas reuniones están firmadas por el coordinador y recogen varios aspectos sobre la gestión del máster y algunos problemas detectados a lo largo del semestre, pero no informan nada de la articulación de la carga de trabajo o los contenidos (coordinación horizontal) ni de la secuenciación entre materias/asignaturas y actividades (coordinación vertical). Por lo que respecta a la revisión-actualización de las guías docentes, se informa de una reunión virtual a la que están convocados el coordinador máster y la responsable de calidad, aunque esta acta no está firmada. Esta reunión tiene por objetivo proponer y justificar una serie de cambios en algunas guías docentes, aunque se desconoce el procedimiento que se ha llevado a cabo y la implicación del profesorado.

Los resultados para la pregunta "satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente" son 9,33 (con un 40% de participación) en el curso 2019/2020, 7 (con 27,3% de participación) en el curso 2020/2021 y 10 (con un 5,26% de participación) en el curso 2021/2022, por lo que la percepción de la coordinación docente por los estudiantes es adecuada.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ajusta a lo especificado en la Memoria y nunca ha sobrepasado el límite de 20 alumnos. La evolución a lo largo de los últimos años es algo irregular, de tal modo que el curso que tuvo menos solicitudes de acceso fue 2019/2020 con 5 alumnos (25%) y el que conoció mayor demanda fue el curso 2021/2022 con el 100% de las plazas cubiertas (20 alumnos). Durante el curso 2022/2023, 9 estudiantes solicitaron nuevo ingreso a este máster, lo que supone un porcentaje de cobertura del 45%, pero esta tasa se ha mejorado en el curso actual, ascendiendo a 14 estudiantes (70%). Y de los 14 alumnos matriculados durante el actual curso 2023/2024, cuatro son de la modalidad presencial y diez de la modalidad virtual. El perfil de ingreso es coherente con los objetivos del máster, ya que la mayoría de los estudiantes de nuevo ingreso son graduados/licenciados en Historia o carreras que contienen varias asignaturas de carácter histórico. Para el resto de los alumnos que acceden al máster desde otras titulaciones consideradas afines, la Memoria exige la realización de complementos formativos por un valor máximo de 18 ECTS (3 asignaturas de 6 ECTS). En el actual curso 2023/2024, cuatro alumnos de nuevo ingreso han cursado este tipo de complementos, pero a la hora de asignar el número de créditos que deben cursar los estudiantes no se valora exclusivamente la titulación del alumnado, sino también el haber cursado alguna asignatura de Historia durante sus estudios.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La web aporta información sobre la denominación del máster, el centro de impartición, el número de plazas ofertadas, el idioma, la doble modalidad de impartición y las instalaciones disponibles, ajustándose a lo descrito en la Memoria. Sin embargo, no se localiza, o no es de fácil acceso, el horario, el calendario académico y el de exámenes, aunque se publica en el campus virtual. Además, la presentación del título es demasiado breve y apenas aporta información sobre los objetivos de estos estudios, aunque esto se ve subsanado, en parte, con la información contenida en el folleto adjunto en PDF. No obstante, sería recomendable que esta información básica tuviera una mayor visibilidad en la web. De igual forma, la información que ofrece la web sobre los criterios, el proceso de admisión y el perfil de ingreso son poco explicativos, ya que, por ejemplo, no se indica nada sobre el perfil preferente de acceso (grado/licenciatura en Historia) y otros perfiles afines (Humanidades, Historia del Arte, Ciencias Políticas o Filosofía, Derecho y Economía), ni sobre los complementos formativos necesarios para el alumnado que no proceda del perfil preferente. Tampoco existe una explicación introductoria al plan de estudios en cuanto a su contenido, su estructura y su doble modalidad, sino que se presenta el listado de asignaturas agrupadas en módulos.

En lo que se refiere a guías docentes, están todas disponibles para su consulta, excepto las de las asignaturas "Métodos y técnicas para la elaboración de un trabajo de investigación en el siglo XXI" y "Taller de escritura y redacción científica". De forma general, la información proporcionada en cuanto a objetivos, contenidos, competencias, sistema de evaluación, actividades formativas, metodología y bibliografía se considera adecuada. También se especifican los datos de contacto del profesor que imparte la asignatura, aunque no el horario de atención de las tutorías, cuya información se proporciona, según se indica en cada guía, mediante el portal del alumno. El máster no ofrece prácticas externas. Por su parte, la información sobre el desarrollo del TFM (organización, criterios de presentación y defensa del trabajo, etc.) es apropiada, especificando los porcentajes de evaluación que se asignan, por un lado, al trabajo escrito (90%) y, por el otro, a la defensa ante el tribunal (10%).

En cuanto al profesorado que forma parte del claustro, a excepción de algún profesor del que solo expone un breve resumen, el resto cuenta con información detallada sobre su trayectoria docente e investigadora. No sucede así con la larga relación de profesores colaboradores que aparecen en la web, de los que no se aporta información sobre muchos de ellos. Se recomienda que se complete para todo el profesorado.

Existen otros dos apartados importantes que debería incorporar la web o cuyos contenidos son excesivamente esquemáticos o poco visibles: uno de ellos es el dedicado a los responsables de la gestión del título, incluyendo el nombre y contacto del coordinador o director, así como otros posibles miembros que desempeñen alguna responsabilidad. El segundo, relacionado con las salidas profesionales del título, que apenas tiene visibilidad, a pesar de que resulta de gran interés para los estudiantes y los egresados.

Por su parte, el apartado dedicado a la Calidad es uno de los más completos de la web. El SGIC cuenta con el sello SISCAL y con una Subcomisión Interna de la Calidad del título y una Comisión de la Facultad. Se recoge información suficiente y adecuada sobre su funcionamiento, composición, etc. en la web de la Universidad de forma genérica y en la web del máster de manera específica. No obstante, la Memoria del título y el informe final de evaluación para la Verificación, así como la resolución del Consejo de Universidades y los informes de seguimiento internos, no están publicados en la web, y es algo que ya se señaló en el informe de seguimiento de 2021. En contraposición, sí lo están y son de acceso abierto tanto el informe de modificación como el de seguimiento externo. Del mismo modo, no se aportan datos e indicadores del título que son de interés para los grupos implicados (salvo la tasa de eficiencia): tasa de cobertura, graduación, rendimiento, abandono, éxito, etc. De nuevo esto fue indicado en el informe de seguimiento. El enlace directo al RUCT está disponible en la web y la denominación del título ofertado por la CEU y el del RUCT es coincidente.

Por otra parte, algunas normativas de la Universidad que son de interés para los diversos sectores implicados en el título, como las normas de permanencia y de reconocimiento y transferencia de ECTS, no están disponibles en la web o no son de fácil acceso. Se dispone de un buzón de quejas, sugerencias y agradecimientos que está operativo mediante la web y de un manual sobre su funcionamiento que permite conocer, entre otras cosas, cómo contactar con el defensor del estudiante. Por último, la accesibilidad a los servicios de apoyo, recursos de aprendizaje e información sobre movilidad es adecuada.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Historia Contemporánea se imparte en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, que cuenta con la certificación favorable de la implantación de su Sistema Interno de Garantía de Calidad bajo el programa SISCAL, lo que asegura que está orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a sus estudiantes.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico con el que cuenta el máster es adecuado y suficiente para alcanzar sus objetivos, ya que está formado por 19 profesores que, en su totalidad, tienen dedicación a tiempo completo. El 84,21% son Catedráticos o Titulares y el 15,79% son Contratados Doctores. Como el número de estudiantes que cursan esta titulación es muy bajo, ello supone una ratio profesor/alumno del 1/1,35, muy superior a la recogida en la Memoria, que es de 1/25. También el nivel de cualificación académica resulta adecuado para la impartición del máster y se ajusta a lo previsto en el RD 640/2021, ya que el 100% del claustro es doctor y el 89% está acreditado por una agencia estatal o autonómica. El profesorado del máster tiene una media de 24 años de experiencia docente. A ello se añade una relación de 37 colaboradores, pero solamente se aporta información de diez de ellos, mientras que de la mayoría no se muestran datos sobre su dedicación o su nivel de cualificación.

En cuanto a la investigación acreditada por las agencias, los 19 docentes del claustro disponen en su conjunto de 52 sexenios, según indica el autoinforme, lo cual supone una ratio elevada de 2,7 sexenios/profesor. Se desconoce la participación del profesorado del máster en proyectos de investigación competitivos, pues solo se aporta información del título del proyecto y de los investigadores principales.

La docencia del profesorado del máster no ha sido evaluada de forma específica, sino de forma conjunta como profesores de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación. Por lo tanto, se trata de resultados globales del centro, sin que se puedan discriminar los resultados correspondientes al título en particular. No obstante, en su conjunto, los resultados del centro son buenos, ya que un 64,1% del profesorado obtiene una calificación de óptimo y un 16,6% de excelente. La Universidad cuenta con un "Plan de Formación" para el profesorado en el que se especifican los programas y actividades formativas que se ofrecen. Si tenemos en cuenta los indicadores de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado, los resultados obtenidos son elevados y oscilan entre 8,79/10 en 2020/2021 y 9,02/10 en 2021/2022, aunque no queda claro el número de alumnos del máster que ha participado en las encuestas, ya que la evidencia señala que "las respuestas se contabilizan en encuestas por profesor-asignatura-AF respondidas, pues cada estudiante cumplimenta tantas como profesores-asignatura-AF distintos tenga".

En cuanto a la satisfacción global del profesorado con el título, es de un 8,06 (28,2% de participación) en 2019/2020, de un 8,62 (72% de participación) en 2020/2021 y de un 9,35 (19% de participación) en 2021/2022.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El máster no dispone de un personal específico de apoyo, si no que esta función se encuentra desempeñada por el PAS de la Facultad, conformado por 19 contratados laborales que realizan diferentes funciones administrativas y de gestión. Al ser un máster con escaso número de alumnado, se considera suficiente. Además de ello, en el centro se integra otro tipo de personal de formación de pregrado y posgrado, así como becarios que ayudan en las funciones de apoyo a la docencia. La satisfacción del PAS de la Facultad durante el último curso contemplado (2021/2022) es notable (8,1/10), aunque desciende un poco en las cuestiones relacionadas con la información recibida sobre la planificación de la docencia y organización, aulas, horarios, etc. (7,5/10).

Por norma general, las acciones destinadas al apoyo y orientación académica y profesional del alumnado revisten un carácter general del centro o de la Universidad, aunque también existen otras acciones más específicas del máster, como son las jornadas de apertura del curso académico, destinadas al alumnado de nuevo ingreso, convocadas por el coordinador. Debido al escaso número de estudiantes, las acciones de apoyo y orientación académico-profesional más importantes se realizan a través del programa de acción tutorial, que permite una significativa interacción alumno/profesor. Para ello, el Patronato de la Universidad aprobó en 2011 un Reglamento sobre la atención tutorial al estudiantado.

También la Universidad ofrece a los alumnos varios programas de orientación tutorial y profesional, que son de interés con vistas a su futura inserción laboral (así lo corroboran ellos mismos durante la audiencia mantenida en la visita). A ello se añaden otras instancias, como el Servicio de Orientación Profesional, el Foro de Empleo y la Bolsa de Empleo o "Career Center", con información de empresas empleadoras y ofertas de prácticas, las cuales son un punto de encuentro entre empresas y la propia Universidad.

En cuanto a la movilidad, aunque Universidad dispone de convenios de intercambio y de becas, no se detecta ninguna movilidad del estudiantado del máster durante los últimos años.

Para el desarrollo de sus actividades formativas, el máster dispone de las infraestructuras, equipamiento y recursos de la

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación, cuyas instalaciones cuentan, en la actualidad, con aulas suficientes y adecuadas para la docencia, además de otras salas inteligentes adaptadas a las nuevas necesidades tecnológicas. La inversión de la Facultad en la adecuación y actualización de las infraestructuras y el equipamiento ha sido muy importante en los últimos años, ya que se ha construido un nuevo edificio inaugurado en septiembre de 2022, destacando el centro audiovisual, que cuenta con dos estudios de radio, dos platós de televisión, un plató de fotografía y otras aulas modernas y bien equipadas, relacionadas sobre todo con la Comunicación Audiovisual, que son de gran importancia para la dimensión práctica de la docencia. El tamaño es adecuado para asegurar una formación eficaz y personalizada a fin de alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria de verificación.

La satisfacción del alumnado con los servicios es elevada, con una media de 8,9/10 durante el curso académico 2020/2021, pero se trata de resultados sacados de un número muy bajo de respuestas, cuyo porcentaje no supera, en ningún caso, el 8%. Se desconoce la satisfacción del alumnado del máster en particular, ya que no existen datos desagregados. También la satisfacción del profesorado con los recursos, infraestructuras e instalaciones es elevada (8,65/10 en el curso 2021/2022), aunque de nuevo nos encontramos con el problema de la baja representatividad, ya que solamente cuatro profesores respondieron a las encuestas.

También el alumnado cuenta con otro tipo de infraestructuras que, debido a la naturaleza del máster, son de gran importancia para la formación del alumnado, como las bibliotecas del Campus de Moncloa, el fondo de prensa antigua digitalizada, la hemeroteca, el Archivo General de la ACdP-CEU y diversos fondos bibliográficos procedentes de importantes donaciones, legados y adquisiciones de carácter histórico, tanto de material impreso como digital. A nivel global de la Universidad, la satisfacción del alumnado con la biblioteca es elevada (8,3/10, curso 2020/2021), pero la tasa de participación (2,97%) no es representativa. En cuanto a los indicadores del PDI del máster, no existe ningún ítem que permita valorar la satisfacción con la biblioteca o servicios similares.

Para la impartición de la modalidad a distancia, el máster dispone del Blackboard Learning System. Se trata de una aplicación de enseñanza-aprendizaje de uso compartido de conocimientos en línea que posibilita el desarrollo de las actividades formativas y la adquisición de las competencias propias del título. Para su control y mantenimiento, la Universidad dispone de un servicio del hardware y del software que garantiza su correcto funcionamiento y seguridad. De igual forma, este recurso facilita la comunicación interpersonal profesorado/estudiantado, así como el acceso a los materiales didácticos y recursos docentes que precisan las diferentes asignaturas o actividades del máster que tienen carácter on-line. Para la realización de las pruebas de evaluación on-line, esta aplicación cuenta con una herramienta de vigilancia remota (proctoring). En este sentido, el Consejo de Gobierno de la Universidad aprobó en 2020 un protocolo para la realización de este tipo de pruebas de evaluación o exámenes on-line, que incluye el consentimiento de los estudiantes desde la intranet. La satisfacción del profesorado con los recursos web (portal del profesor y personal, campus virtual...) y con el soporte técnico de la plataforma de enseñanza on-line es elevada, oscilando entre el 8,33/10, en el primer caso, y el 9,17/10, en el segundo (curso 2021/2022), aunque son resultados basados en cuatro respuestas. En cuanto al alumnado, no encontramos un ítem dedicado a valorar específicamente la satisfacción con la plataforma tecnológica.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación aplicados son adecuados y contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje establecidos en la Memoria de Verificación y al nivel MECES 3, aunque, como se ha señalado anteriormente, encontramos algunos desajustes con respecto a la Memoria.

El desarrollo del TFM se realiza conforme a lo establecido en la legislación vigente y en las normativas internas de la Universidad. Existen tres modalidades de TFM: trabajo de revisión crítica de la literatura científica, trabajo de iniciación a la investigación histórica y trabajo experimental de confección de un guion de documental histórico. En cuanto al seguimiento y desarrollo de la asignatura del TFM, intervienen de forma directa dos profesores: el tutor del TFM, con el que el estudiante mantiene diversas tutorías a lo largo del curso, y el responsable de la asignatura, que orienta al alumno en la elección del tema y del tutor, además de otras funciones, como la organización de los tribunales o la firma de actas con las calificaciones, entre otras cuestiones. Tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, la evaluación del TFM es realizada por una comisión de tres profesores del

máster que lo evalúa de acuerdo con una rúbrica estandarizada en donde se distinguen tres cuestiones principales: los aspectos formales (15%), el uso de la teoría y la metodología (45%) y la defensa del TFM (40%). Se presentan actas de las Comisiones debidamente firmadas por sus miembros.

Como se indicó anteriormente, salvo el curso 2021/2022 en el que se cubrieron el 100% de las plazas ofertadas, las tasas de cobertura durante los últimos cinco años han oscilado entre el 25% (curso 2019/2020) y el 45% del curso 2022/2023. Sin embargo, durante el actual curso académico 2023/2024, que se ha puesto en marcha la modalidad a distancia, dicha tasa parece que se recupera adecuadamente, situándose en el 70%, con la particularidad de que el mayor número de alumnos (10 de 14) ha optado por la modalidad on-line, que parece ser la más atractiva para el alumnado.

La tasa de graduación, calculada sobre cohortes de ingreso, se ajusta a la establecida en la Memoria, que es del 85%, a excepción del curso 2019-2020 que fue inferior (80%). Las tasas de rendimiento son algo superiores al 85% que establece la Memoria, oscilando entre el 100% del curso 2019-2020 y el 86,36% del último curso contemplado (2022-2023). Por su parte, la tasa de abandono es inferior al 12% fijado en la Memoria, salvo por el curso 2019-2020, en el que se produjo un elevado abandono (20%), debido a que uno de los cinco estudiantes matriculados en ese año dejó los estudios. También la tasa de eficiencia y éxito son elevadas, superando las previsiones establecidas en la Memoria. En el primer caso, la Memoria estipulaba un 90%, y entre los cursos 2019/2020 y 2022/2023 la tasa de eficiencia ha fluctuado entre el 100% y el 96,46%. En cuanto a la tasa de éxito, oscila entre el 100% de los cursos 2020/2021 y 2021/2022 y el 95,28% del curso 2019/2020.

Teniendo en cuenta los datos aportados, solo las tasas de cobertura merecen una atención especial, pero el máster ha realizado una modificación al título con el fin de establecer una doble modalidad (presencial y a distancia), que mejorar los resultados. Como punto de partida, antes de analizar la evolución de los indicadores de satisfacción por colectivos, es necesario señalar que la tasa de participación de los diferentes grupos de interés implicados es bastante reducida, poniendo en riesgo la significación de los datos. En cualquier caso, los datos aportados indican que la satisfacción del alumnado con el título es elevada, alcanzando el 10/10 durante el último curso señalado (2021-2022), pero se trata de una opinión no significativa basada en una única encuesta. La satisfacción general del estudiantado con el título durante los otros dos cursos anteriores también es sobresaliente (9/10 y 9,01/10), basándose en tres y dos respuestas respectivamente. Sobre la satisfacción global del estudiantado con la labor docente del profesorado, se aporta información de los cursos 2019/2020 al 2021/2022, en donde aparece una media alta de 9,12/10 entre los tres cursos, aunque, una vez más, son datos sacados a partir de un número excesivamente reducido de participantes.

En cuanto al profesorado, la satisfacción general con el título de máster es elevada, entre 9,35/10 en el curso 2021/2022 y 8,06/10 en el curso 2019/2020.

Teniendo en cuenta el curso 2021/2022, la satisfacción general del PAS de la Facultad es algo inferior a la del resto de grupos, situándose en 8,12/10, y a la de la Universidad, que es de 8,5 en el curso mencionado.

En general, la Universidad muestra un interés importante por la inserción laboral de los estudiantes, poniendo en marcha una serie de acciones destinadas a este fin a través de su Servicio de Carreras Profesionales, como son: Bolsa de Empleo, organización de talleres y foros, asesoramiento de distinta naturaleza, etc. con vistas a promocionar la incorporación del alumnado al mercado laboral. En la encuesta realizada a los egresados para el curso 2020/2021, cuatro egresados manifiestan que se encuentran ocupados en el momento de la encuesta (57,14%), con la particularidad de que se trata de empleos que, en todos los casos, no están relacionados con la titulación (arquitectura, comercial, finanzas y otros). La mayoría (75%) son por cuenta ajena y el resto (25%) por cuenta propia. La satisfacción general de los egresados con el título cursado es 8,43/10, aunque desciende hasta 7,86/10 cuando se trata de valorar la satisfacción general con el plan de estudios. En este sentido, los egresados consideran que los principales puntos débiles del título son la escasa dimensión práctica y de conocimientos técnicos, mientras que los puntos fuertes son la capacidad de aprendizaje y el trabajo en equipo. La mayoría de los encuestados manifiesta que volvería a hacer la misma titulación en la misma universidad (71,43%) y el 100% considera que la formación recibida le ha sido útil.

Como observación final, cabe señalar que este punto no ha sido debidamente cumplimentado en el autoinforme por los responsables del título y que, además, existe una confusión en el mismo al incidir en la satisfacción de los colectivos implicados y no en la evolución de datos e indicadores.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD INTERNO (SGIC)

1.- El centro donde se imparte el título cuenta con la certificación favorable de la implantación de su SGIC bajo el programa SISCAL.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se recomienda completar y ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a competencias y sistemas de evaluación.

2.- Se recomienda formalizar y sistematizar la coordinación horizontal y vertical del título, reflejando en actas, debidamente firmadas, lo tratado en las reuniones.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda completar la información en la página web, incluyendo todas las guías docentes, la normativa de permanencia y reconocimiento de créditos, información sobre el perfil de ingreso, los criterios de admisión y los complementos formativos.

2.- Se recomienda mejorar la información publicada relativa al seguimiento de la calidad del título.

En Madrid, a 14 de mayo de 2024

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
